



Resolución de Decanato **116 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.764/2024. Aprueba proyecto de tesis profesional del estudiante Ricardo Mariano Roda Vinacua, carrera Geología - plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
19/02/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 9, elevado por el estudiante Ricardo Mariano Roda Vinacua – LU:413.546 – DNI: 39.042.187, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13/14, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0240 y complementarias DNAT-2021-0655, (convalidada por RCDNAT-2021-0274), aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que a fs. 15, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal evaluador.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

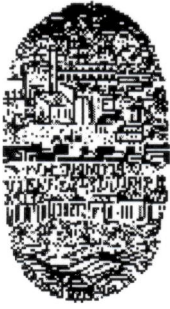
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desarrollará el estudiante Ricardo Mariano Roda Vinacua – LU:413.546 – DNI: 39.042.187, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “Interpretación sísmica-estructural 2D: caracterización geológica del subsuelo del tramo central del Valle de Siancas, provincia de Salta”.

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Geol. Leonardo Iván Elías.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Ricardo Mariano Roda Vinacua – LU:413.546 – DNI: 39.042.187 con los siguientes docentes:



Resolución de Decanato **116 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.764/2024. Aprueba proyecto de tesis profesional del estudiante Ricardo Mariano Roda Vinacua, carrera Geología - plan 2010

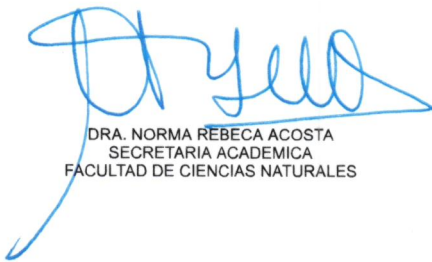
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



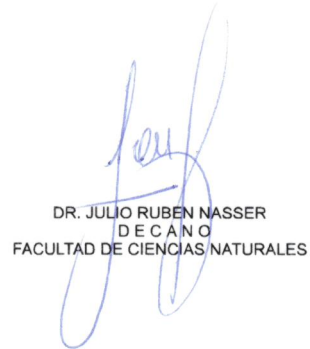
Salta,
19/02/2025

TITULARES: DRA. CLAUDIA INÉS GALLI
GEOL. PABLO RAFAEL GOMEZ MARTÍNEZ
GEOL. NESTOR VALENTÍN VITULLI
SUPLENTES: DRA. CARLA AGUSTINA VILLAGRÁN
DR. EMILIO BARRABINO

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, director, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES